

El mapeo como herramienta de organización social

ESCUELAS FUMIGADAS

MESA: GT6 Agronegocios, ambiente y salud: efectos, resistencias, alternativas.

Natalia Kindernecht, Leonardo Moreno, Vanina Pereyra, Alejandra Valverde, Laura Pizzi, Martha Yuse, Sergio Bello, Sonia Cabrera

DESARROLLO

Este trabajo propone difundir y analizar críticamente la experiencia de los mapeos colectivos de escuelas fumigadas con agrotóxicos, en los partidos de General Rodríguez, Luján, Marcos Paz y Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, impulsados desde la Multisectorial contra el Agronegocio - la 41. Esta experiencia intenta retomar las construcciones dadas en este sentido por las campañas "Escuelas Fumigadas Nunca Más" en Córdoba y Santa Fe, y "Paren de Fumigar las Escuelas" en Entre Ríos (desde 2012).

Breve caracterización de la Multisectorial contra el agronegocio – la 41

La 41 es un espacio constituido a fines de 2015 por habitantes de Luján, San Antonio de Areco, General Rodríguez y Marcos Paz, y que luego se extendió a Exaltación de la Cruz y San Andrés de Giles. Se denomina Multisectorial por su composición, ya que la han integrado productores y productoras agroecológicos/as, el sindicato SUTEBA de Marcos Paz (con conducción de la Lista Multicolor) y militantes docentes de otros distritos, investigadores/as y extensionistas universitarios/as, y comerciantes PyMEs. Con "la 41" hacen referencia al artículo 41 de la Constitución Nacional, que indica que todos/as los/as habitantes tenemos derecho a un ambiente sano.

Aquí listados algunos antecedentes de La Multisectorial contra el agronegocio - la 41 desde la información obtenida de su página de Facebook

--19/08/2016 Denuncia por Escuela Primaria N° 4 de Marcos Paz fumigada con agrotóxicos en horario escolar.

-Participación en la Multisectorial contra la Ley Monsanto de semillas en Argentina (hoy "Monsanto-Bayer").

-30/09/2016 avisan que van a fumigar el campo junto a la escuela primaria n° 8 jardín N° 904 el domingo 02/10 con atrazina en Marcos Paz, incumpliendo la ordenanza n° 44/2012 por no comunicar 72hs antes, finalmente no lo hacen por la lluvia pero lo posponen para el viernes 07/10.

- 12/10/2016 Se presenta propuesta de ordenanza sobre agrotóxicos en la Comisión de Ambiente y DDHH del Concejo Deliberante de Marcos Paz para modificar la ordenanza 44/2012.

-21/10/2016 Denuncia pública por fumigación aérea con agrotóxicos en Diego Gaynor, Exaltación de la Cruz.

- Agosto y noviembre de 2016 Denuncia pública por fumigación con agrotóxicos a la Escuela Primaria N° 21 de San Andrés de Giles.

- 24/11/2016 El Estado municipal de Luján incumple la ordenanza N° 5953/2011.

-21/12/2016 Se aprueba en Marcos Paz la modificación de la ordenanza 44/2012 con la 56/2016 ("Derecho a la salud en las comunidades y escuelas rurales"), estableciendo un límite para las fumigaciones de 1000 metros de las escuelas.

- Diciembre de 2016 Campaña "fiestas sin heladeras fumigadas".

-Abril de 2017 Organización del Encuentro Socio-ambiental de Buenos Aires (ESABA) en Marcos Paz.

- Mayo de 2017 Comunicado ante la censura interna del INTA a la palabra "agrotóxicos".

-Junio de 2017 Comienzo de campaña de juntada de firmas para impulsar el proyecto de ordenanza de promoción de la agroecología en Luján.

-Julio de 2017 Pedido de reforma de ordenanza sobre agrotóxicos en Exaltación de la Cruz.

-Julio de 2017 Reconocimiento institucional del protocolo de escuelas rurales fumigadas en escuelas de Marcos Paz y La Pampa.

-07/07/2017 Presentación en el Concejo Deliberante de Luján del proyecto de ordenanza de promoción de la agroecología.

- 07/09/2017 Denuncia Pública y ante el Estado Municipal de la fumigación con agrotóxicos de las Escuelas Primaria N° 22, Secundaria N°5 y Jardín de Infantes 902 de Luján (en el límite con General Rodríguez) en horario escolar, violando ordenanza 5953/11.

-25/09/2017 Denuncia públicas de fumigaciones con agrotóxicos en Marcos Paz.

- 16/06/2018 Taller de mapeo colectivo de escuelas fumigadas en Carlos Keen, Luján.

- Junio de 2018 Acción para participar en la consulta pública N° 322 de SENASA por el proyecto de resolución para legalizar la autorización de agrotóxicos.

- Julio de 2018 Denuncia Pública ante el caso de fumigación con agrotóxicos de la Escuela Secundaria Agraria N° 1 de Marcos Paz, a pocos metros del cerco perimetral y en horario escolar, violando la ordenanza N° 44/2012 y su modificatoria 56/2016.
- 03/08/2018 Notas presentadas en el municipio de Marcos Paz pidiendo informe sobre cómo actuaron ante las fumigaciones que incumplieron la ordenanza 44/2012 y su modificatoria 56/2016.
- 11/08/2018 Taller participativo y movilización en Marcos Paz.
- Agosto 2018 Denuncia pública ante el caso de una docente y estudiantes de la Escuela Primaria N° 20 y Jardín de Infantes N° 3 de San Andrés de Giles, hospitalizados/as con problemas respiratorios luego de haber sido alcanzados/as por una nube tóxica.
- Noviembre 2018 Continúan las reuniones y acciones para frenar la reforma de la ley de semillas Monsanto-Bayer.
- 11/03/2019 Denuncia pública debido a la afectación de las comunidades educativas de la Escuela Primaria N° 4 y Escuela Secundaria Técnica N° 1, y barrios aledaños de Parada Robles, Exaltación de la Cruz, fumigados con agrotóxicos por una avioneta en la mañana y en la tarde, en pleno horario escolar. La Escuela Técnica implementa el protocolo para instituciones educativas ante casos de fumigaciones con agrotóxicos.
- 26/03/2019 Asamblea frente al Concejo Deliberante de Exaltación de la Cruz, con posterior participación en la sesión. En la misma se aprueba la prohibición total de las fumigaciones aéreas.
- Abril de 2019 Solidaridad pública con la compañera Sabrina Ortíz, del Colectivo Madres de Barrios Fumigados de Pergamino, que recibió amenazas de muerte hacia ella y su familia.
- 18/5/19 Presentación del mapeo colectivo de escuelas fumigadas en Exaltación de la Cruz

Este listado nos demuestra las distintas estrategias de lucha que toma la Multisectorial, partiendo desde las actividades en las calles y las plazas, repartiendo volantes informativos y realizando talleres de formación sobre las distintas temáticas tratadas y los mentados talleres de mapeo colectivo de escuelas fumigadas. Con esto que destacamos queda claro la estrategia de educación ambiental para transformar la realidad, tanto desde la autoformación de sus integrantes como con la socialización de la misma. También han llevado adelante acciones legales -como por ejemplo denuncias ante la UFIMA, Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos contra el Medio Ambiente-, presentación de proyectos de ordenanzas en los ámbitos legislativos locales y, tal vez lo que ha tenido mayor continuidad en sus acciones, las denuncias públicas de las fumigaciones con agrotóxicos, sean a escuelas, barrios o casas aisladas, y la producción y adaptación de protocolos de actuación ante casos de fumigaciones. Toda este trabajo siempre estuvo acompañado de una propuesta contundente: la agroecología.

Además de lo citado, la 41 se ha sumado a la lucha contra la modificación de la ley de semillas, incorporándose desde 2018 a la Multisectorial contra la Ley Monsanto-Bayer de semillas en Argentina.

El mapeo colectivo como herramienta de diagnóstico y resolución de problemas Educación ambiental aplicada en un marco de disputa territorial

Una de las primeras tareas que se propuso la Multisectorial, con la intención de expresar georreferenciadamente la situación que vivían regularmente niños, niñas, adolescentes y trabajadores/as de la educación en las instituciones educativas, y desde ahí abrir una puerta a preguntarse qué pasaba cuando esta comunidad educativa continuaba con su vida en sus casas o en otras actividades en la zona de influencia directa e indirecta de las escuelas.

Para eso, se debieron establecer criterios que permitiesen identificar qué es una escuela fumigada y desde qué momento se podría definir como tal. En ese sentido se acordaron parámetros generales que contribuyan a tales propósitos, como ser las distancias de donde se llevaran adelante las pulverizaciones con agrotóxicos y las instituciones educativas.

Tomando distintos trabajos científicos y produciéndose numerosos debates, se llegó al consenso de establecer 5 Km de distancia para los casos que se utilicen avionetas (Tomasoni 2013) y 3 Km para los casos de fumigación con "mosquitos" (máquinas terrestres autopropulsadas o tractores de arrastre) (Lansón, Schein, Miglioranza, 2010). Para ese momento ya se habían realizado los mapeos preliminares en General Rodríguez y Luján, construidos en base a conocimientos y registros de integrantes de La 41 y docentes adherentes a la misma.

El método de mapeo colectivo se inicia con la experiencia hecho en Marcos Paz, donde se contó con la información institucional del sindicato docente local SUTEBA Conducción Multicolor y se realizó un recorrido por cada una de las instituciones educativas rurales. Esta experiencia contó con una presentación formal en el Concejo Deliberante del distrito, lo que sirvió como presión social para conseguir la modificación

de la Ordenanza que regula la utilización de agrotóxicos en dicha localidad (N°4 /12) y el aumento de la zona de protección de las escuelas rurales a mil metros.

Dicha modificación fue aprobada el 21 de diciembre del año 2016, estableciendo como zona de protección libre de agrotóxicos 300 mts a partir del perímetro de las escuelas, extendiéndose a 1000 mts a partir de los 12 meses de aprobada la ordenanza (N°56/16). Además establece la obligación de colocar una barrera de árboles de, al menos, 3 filas de especies perennes, dentro del perímetro de 50 mts a partir del límite de las escuelas, que cumplan con la tarea de frenar las posibles derivas que lleguen a las escuelas.

Es importante resaltar que esto ya existía (con algunas diferencias) en la ordenanza del año 2012 (N°4 / 12), pero aún no se cumple.

Desde esta acción, la Multisectorial contra el Agronegocio - la 41, comienza a realizar talleres de mapeos colectivos de escuelas fumigadas en Luján y Exaltación de la Cruz, y desde 2018 esta metodología y práctica se acerca a "la academia" con un proyecto de extensión universitaria con base en la Universidad Nacional de Luján denominado "El mapa como herramienta para la acción colectiva" [1], que intenta oficiar como apoyo a esta y otras iniciativas similares, sin ánimo de suplantar sino más bien aportar sistematicidad y teorización a esta generación de metodologías y conocimientos populares.

La 41 ha asumido, a partir de su propia experiencia y de otras, el objetivo de contribuir a generar el mapeo de escuelas fumigadas con agrotóxicos en toda la provincia, con la finalidad de dar pelea al agronegocio y apuntalar la agroecología como único camino productivo y social posible.

Entendemos toda esta producción y militancia de la Multisectorial como parte activa de la generación de educación ambiental, entendida como "una vía de replanteamiento de nuestras relaciones con la biosfera, a la vez que un instrumento de transformación social y empoderamiento de los más débiles, todo ello con la meta final de conseguir sociedades más armónicas y equitativas." (María Novo 2009), ya que justamente el planteo de la agroecología implica la participación activa de la sociedad, la no explotación del ser humano por el ser humano y una relación sociedad-naturaleza en la que la segunda no sea tomada como un mero recurso a explotar.